



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-42/2019

RECURRENTE:
PARTIDO POLÍTICO TRANSFORMEMOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
BC TENEDORA INMOBILIARIA, SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, veinticinco de marzo de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, informa que se recibió escrito signado por Jorge Alberto Burgos Noriz, Representante Legal de BC Tenedora Inmobiliaria, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto de las resoluciones impugnadas y solicita declarar infundado e improcedente el presente recurso de inconformidad.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 329, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; y 47, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Ténganse por recibido el escrito de referencia; y agréguese al expediente del presente medio de impugnación, para que obre como legalmente corresponda.

SEGUNDO. Se **reserva** acordar lo conducente respecto al escrito de cuenta, mismo que será valorado en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por **lista** y en el **sitio oficial de internet** de este Tribunal de conformidad con los artículos 302, fracciones II y III, de la Ley Electoral del Estado, 66, fracción V; 67, 68 y 72 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la

instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES**, ante la Secretaría General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS